

OF. USEPLAN/MCIV 732-2020
Guatemala, 04 de Noviembre de 2020

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Licenciado

Hugo Valle Alegría

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 NOV. 2020

13 NOV 2020

Firma:

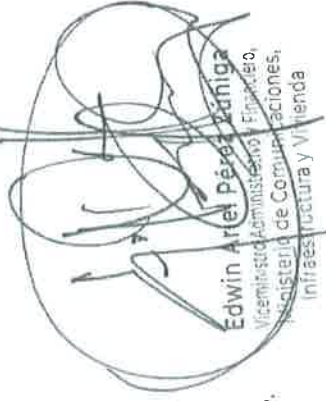
Hora:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

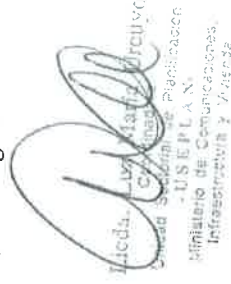
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 243-2020 en la cual se adjunta documentación la que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 24,000.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Edwin Ariel Pérez Córdova
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Licda. Luvy María Barrios
Unidad Administrativa Ejecutiva
-USEPLA N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
13 NOV 2020
HORA: 11:25 NOMBRE: J. J.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 243-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.24,000.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

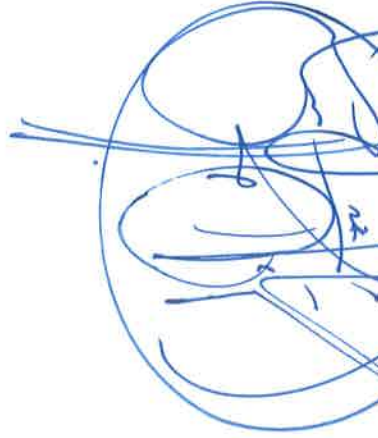
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ITEM	FECHA	PROYECTO	MONTO	ESTADO	DETALLE
292	21/10/2020	40792324	1,983,000.00	FINALIZADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEN, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" PARA REFORZAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.
291	21/10/2020	40787909	516,859.00	FINALIZADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.
290	21/10/2020	40787763	6,414,900.00	FINALIZADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LOS RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTAÑIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEN.
289	19/10/2020	40771807	19,500.00	FINALIZADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVAL-
288	19/10/2020	40771698	24,000.00	FINALIZADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVAL-

Sistema Siat-Sag Aplicaciones Siat Siat-Sag Logín SINIP - Sistema de L... Sistema de Contab... Google Maps Proyectos de Cont... Sistema de Contab... Logín - SAU Aula Virtual Te Entran... Logín Pagos en línea: C/C BANCO CHN C/C Bienes Patres... Otros marcadores										
Sistema Informático de Gestión - SIGES- SIAF servposges01 19101114 Entidad Unidad Administrativa 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Ejecución Presupuesto por Resultados 2020 Ejercicio Configuración Institucional Ejecución Presupuestos Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación AHERREIRA										
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	289	19/10/2020	40771907	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	19,500.00	0.00	INTRAZ		
☐	288	19/10/2020	40771698	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	24,000.00	0.00	INTRAZ		
☐	287	19/10/2020	40771564	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", SE SOLICITA EL CREDITO PARA FORTALECER RENGLONES DE LOS GRUPOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGN-	ENVIADO PRESUPUESTO	26,781.00	0.00	INTRAZ		
☐	286	19/10/2020	40771451	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", SE SOLICITA EL CREDITO PARA FORTALECER RENGLONES DE LOS GRUPOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLOS EFECTUAR EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS Y PRESTACIONES LABORALES A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGN-	ENVIADO PRESUPUESTO	69,631.00	0.00	INTRAZ		
☐	285	19/10/2020	40771238	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION Y CON DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 ACUERDO 327-2019, "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A PROCESO DE EJECUCION Y CON DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 327-2019, "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	829.00	0.00	INTRAZ		
☐	284	19/10/2020	40771038	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 327-2019, "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	146,082.00	0.00	INTRAZ		

3

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/10/2020 HORA : 12:17.05 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 288
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/09/2020	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES. 51-2020	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-039-0001 Dirección y coordinación		18 00 000 001 000 100 11	-24,000.00	0.00
Total			-24,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-039-0001 Dirección y coordinación		18 00 000 001 000 100 11	24,000.00	0.00
Total			24,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO			-24,000.00	24,000.00
000-039-0001 Dirección y coordinación			-24,000.00	24,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			-24,000.00	24,000.00
11-INGRESOS CORRIENTES			-24,000.00	24,000.00
0000-SIN ORGANISMO			-24,000.00	24,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			-24,000.00	24,000.00
Total			-24,000.00	24,000.00

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100"SERVICIOS NO PERSONALES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL PROVIAL
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

X

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/10/2020 HORA : 12:17.05 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 288					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 24/09/2020					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES. 51-2020		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas fisicas de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas fisicas de funcionamiento.	
Unidad Ejecutora Consolidada									
216-17.									

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL PROVIAL
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

OF-130/2020-PL.ES
Guatemala 07 de octubre de 2020

1666

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho**

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestaria por la cantidad de veinticuatro mil quetzales exactos (Q.24,000.00), Resolución número 016-2020-PLANIFICACIÓN del 07 de octubre 2020, de conformidad con la Resolución Número 51-2020-DIRECCIÓN del 24 de septiembre de 2020 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para el fortalecimiento del grupo de gasto 1 para financiar el arrendamiento de inmueble utilizado como sede para el personal de Brigadas de PROVIAL, con cargo en el renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de Edificio y Locales", se adjunta copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradecemos su atención, nos suscribimos.


Lic. Henry Quisque
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
-PROVIAL-



Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL



21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos etc



como Provial Ministerio de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 016-2020-PLANIFICACIÓN Guatemala, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020)

CONSIDERANDO

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas aprueba la Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, faculta para emitir resolución cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas debiendo indicar la justificación correspondiente, aplicable al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 51-2020-DIRECCIÓN del 24 de septiembre de 2020 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 2 por un valor de VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q24,000.00)** por concepto de reprogramación presupuestaria para fortalecer renglón 151 “Arrendamiento de Edificio y Locales” para el arrendamiento de inmueble utilizado como sede para el personal de Brigadas de -PROVIAL-, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Debitar la cantidad **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q24,000.00)** de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” del Centro de Costo 16337 “Sede Regional de Poptún, Peten”, de los espacios presupuestarios identificados y que es necesario regularizar los saldos en el presente ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 51-2020-DIRECCIÓN del 24 de septiembre de 2020 mediante la que RESUELVE conforme el **Artículo 1. DEBITAR** la cantidad de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q24,000.00)** de la forma siguiente: **del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” y del Centro de Costo 16337 “Sede Regional de Poptún, Peten”, afectando los renglones siguientes: Renglón 151 “Arrendamiento de Edificio y Locales” por diecinueve mil cuatrocientos setenta y nueve quetzales exactos (Q 19,479.00, Renglón 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones” cuatro mil quinientos veintitún quetzales exactos (Q 4,521.00) , Artículo 2. ACREDITAR** la cantidad de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q24,000.00)** de la forma siguiente: **del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” y del Centro de Costo 19220 “Sede Regional San Benito, Peten”.**

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria de los espacios presupuestarios identificados y que es necesario regularizar los saldos en el presente ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, conforme a los resuelto en Resolución Número 51-2020-DIRECCIÓN del 24 de septiembre de 2020 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por un monto de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q24,000.00)**.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que la Modificación Presupuestaria no provocará variación en la meta física de funcionamiento.


Lic. Henry Quisque
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
-PROVIAL-




Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos etc



como Provial Ministerio de Comunicaciones



JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 1 FUENTE 011

*15176
15280*

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 51-2020-DIRECCIÓN del 24 de septiembre de 2020, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” para fortalecer el renglón 151 “Arrendamiento de Edificio y Locales” del grupo de gasto 1 y fuente 11, dotando de presupuesto para el arrendamiento de inmueble utilizado como sede para el personal de Brigadas de -PROVIAL- por la cantidad de Q 24,000.00 de la forma siguiente:

DÉBITO

	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
➤ Actividad 001 “Dirección y Coordinación”	151	Arrendamiento de Edificio y Locales	Q 19,479.00
➤ Centro de Costo 16337 “ <u>Sede Regional de Poptún, Petén</u> ”	174	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	Q 4,521.00
	TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 001		Q. 24,000.00

CRÉDITO

	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
➤ Actividad 001 “Dirección y Coordinación”	151	Arrendamiento de Edificio y Locales	Q 24,000.00
➤ Centro de Costo 19220 “ <u>Sede Regional San Benito, Petén</u> ”	TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 001		Q 24,000.00

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que la Modificación Presupuestaria no provocará variación en la meta física de funcionamiento, dentro del centro de costo 16337, el monto debitado de los renglones 151 “Arrendamiento de Edificio y Locales” y 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” no será utilizada ya que la sede de Poptún, Peten será deshabilitada y se trasladara a San Benito, Peten.

El monto a acreditar no provocara aumento de metas física de funcionamiento, ya que no se tiene contemplado realizar un evento por el pago de arrendamiento de inmueble utilizado como sede para el personal de Brigadas de Protección y Seguridad Vial dentro del municipio de San Benito, Peten, dicho pago se realizara por medio de baja cuantía dentro del renglón 151 del centro de costo 19220 “Sede Regional San Benito, Petén” Según lo resuelto en la Resolución Número 51-2020-DIRECCIÓN del 24 de septiembre de 2020.


Lic. Henry Quisque
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
-PROVIAL-


Rocael E. Herrera Navas
DIRECTOR GENERAL
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 19220	SEDE REGIONAL SAN BENITO, PETÉN	1

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
	INTRA2		
CLASE MODIFICACIÓN:		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	1703	151	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	24,000.00
													24,000.00
Total													24,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	
		DEBITO CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	0 24,000.00
	Total	0.00 24,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		24,000.00
0000-SIN ORGANISMO		24,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		24,000.00
Total	0.00	24,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO	CRÉDITO	
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Lic. Henry Quisque
PLANIFICACION Y ESTADISTICA
-PROVIAL-
FIRMA

Rodrigo E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

13

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA	:	2	DE 2
	FECHA	:	7/10/2020	
	HORA	:	12:13.42	

REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	SEDE REGIONAL SAN BENITO, PETÉN			

COMPROBANTE No.:

1

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	

216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.	
-----	----	----	-----	-----	-----	---------	--------------------------	---	--

216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.	
-----	----	----	-----	-----	-----	--------------	--------------------------	---	--

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN			
DIA	MES	AÑO	



-PROVIAL-

Herrera Navas
Director General
PROVIAL

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/10/2020 HORA : 11:51.05 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 16337	SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN		4

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	1712	151	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-19,479.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	------------	------

216	18	00	000	001	000	1712	174	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-4,521.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	-----------	------

Total													-24,000.00	0.00
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
		CODIGO		SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO	
		000-039-0001		Dirección y coordinación		-24,000.00		0	
		Total				-24,000.00			

		RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-24,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-24,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-24,000.00	
Total		-24,000.00	0.00

		RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
		DÉBITO	CRÉDITO

L

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. **HARRY Quisque**
DIRECCIÓN Y TESTA DÍSTICA
-PROVIAL-







Rocael E. Herrera Navas
DIRECTOR GENERAL
-PROVIAL-

216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.
-----	----	----	-----	-----	-----	--------------	--------------------------	---

20

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/10/2020 HORA : 12:18.14 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		17

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación					Total	-24,000.00	0.00
	18	00	000	001	000	100	11	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación					Total	24,000.00	0.00
	18	00	000	001	000	100	11	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-039-0001	Dirección y coordinación	

		DEBITO	CREDITO
		-24,000.00	24,000.00
		-24,000.00	24,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-24,000.00	24,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-24,000.00	24,000.00
	-24,000.00	24,000.00
	Total	24,000.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales"
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Henry Quisque
PLANIFICACION Y ESTADISTICA
FIRMA



PROVIAL
FIRMA

Rocael E. Herrera Navas
DIRECTOR GENERAL
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/10/2020 HORA : 12:18.14 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 17	
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-											
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION				NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2								REPROGRAMACIÓN:		X	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
DÉBITO													
CRÉDITO													
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	OB	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	OB	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	OB	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
216	18	00	000	001	000	000	000-039			Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas fisicas de funcionamiento.		
216	18	00	000	001	000	000	000-039-0001			Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas fisicas de funcionamiento.		
Centro Costo Consolidados													
16337-4; 19220-1;													

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento	11 "Ingresos corrientes", para el grupo de	100 (Servicios No
	Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad	Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del renglón 151	"Arrendamiento de Edificios y Locales"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Lic. Henry Quisque
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

FIRMA  **PROVINCIAL DIRECTOR** **Rocael E.**



Guatemala, martes 29 de septiembre del 2020
OFICIO DF No. 267-2020

Licenciado:

Henry Aníbal Quisque Xitumul
Encargado de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
Presente

Licenciado:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitándole de sus buenos oficios para continuar con el proceso respectivo de nuestra gestión, me permito remitir copia de Resolución No. 51-2020-DIRECCIÓN de la reprogramación tipo INTRA 2 de los renglones por afectar, para su justificación y resolución por parte de planificación por los movimientos de metas física.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos, atentamente,


Eleuterio Chile Chile
Asistente Financiero
-PROVIAL-



José A. Ramírez M.
FINANCIERO
-PROVIAL-


PROVIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
29 SEP. 2020
PLANIFICACION Y ESTADISTICA
Hora: 7:33 F. 

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos etc



como Provial Ministerio de Comunicaciones



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 51-2020-DIRECCIÓN**

Guatemala, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

CONSIDERANDO:

Que se solicita realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para la creación del nuevo centro de costo de la Sede Regional del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, para lo cual será necesario la habilitación del renglón 151 Arrendamiento de edificios y locales, para poder hacer efectivo el pago del arrendamiento del bien inmueble, de conformidad con el OFICIO DF No. 251-2020 suscrito por el Departamento Financiero de esta Dirección General. Para que el Departamento Financiero de esta Dirección General proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un valor de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 24,000.00)**.

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 24,000.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", centros de costo 16337 "Sede Regional de Poptún, Peten", afectando el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales".

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 24,000.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 19220 "Sede Regional San Benito Petén" afectando el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales".

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y lo establecido en el contenido del artículo cincuenta y seis (56) del Acuerdo Gubernativo 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el cual se establece el objeto y las funciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

PRIMERO. AUTORIZAR la Reprogramación Presupuestaria por medio de transferencia tipo INTRA 2 por un valor de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 24,000.00)** necesario para la creación del nuevo centro de costo de la Sede Regional del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, para lo cual será necesario la habilitación del renglón 151

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones



Arrendamiento de edificios y locales, para poder hacer efectivo el pago del arrendamiento del bien inmueble, de conformidad con el OFICIO DF No. 251-2020 suscrito por el Departamento Financiero de esta Dirección General.

SEGUNDO. a) DEBITAR la cantidad de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 24,000.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", centros de costo 16337 "Sede Regional de Poptún, Peten", afectando el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; **b) ACREDITAR** la cantidad de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 24,000.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 19220 "Sede Regional San Benito Petén" afectando el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", y **c)** Remítase al Departamento Financiero de esta Dirección General para que se continúe con el trámite correspondiente.




ROCAEL ESTUARDO HERRERA NAVAS
DIRECTOR GENERAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



nos permitirá cumplir con compromisos adquiridos para el arrendamiento de inmueble que es utilizado como sede para el personal de brigadas en la sede Regional de San Benito, Petén, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial. Se hace necesario contar con presupuesto del renglón, para el presupuesto del presente ejercicio fiscal para cumplir con las funciones y metas programadas por esta Dirección General de Protección y Seguridad vial, así poder tener espacio físico y dar mayor seguridad vial a los usuarios de la vía y con esto se pretende dar una respuesta pronta a nivel nacional y evitar los hechos de tránsito en las carreras, poder desarrollar así en mejor forma la cobertura vial en toda la Republica en Guatemala.

La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas.


Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANAMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, jueves 08 de octubre del 2020
OFICIO DF No. 277-2020

Licenciado:

Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 17, tipo INTRA 2, en estado **SOLICITADO**, por la cantidad de **Q. 24,000.00 (Veinticuatro Mil Quetzales Exactos)** de fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” del presupuesto de funcionamiento de grupo de gasto 100 “Servicios No Personales” para la cual adjuntamos justificación que incluye débitos y crédito de los renglones presupuestarios por afectar de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,


Oscar Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

c.c. archivo
Adjunto lo indicado

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Signatus ctc



como Provial Ministerio de Comunicaciones

29

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/10/2020 HORA : 12:18.14 REPORTES: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17					
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas fisicas de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas fisicas de funcionamiento.	
Centro Costo Consolidados									
16337-4; 19220-1;									

DESCRIPCIÓN		Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales"	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	
		MES	
		AÑO	
 Oscar A. Escobar López Sub-Director Administrativo Financiero FIRMA PROVIAL		 Rocael E. Herrera Navas Director General PROVIAL FIRMA	
 FIRMA PROVIAL		 FIRMA PROVIAL	

5

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2								
				FECHA : 7/10/2020								
				HORA : 11:51.05								
				REPORTE: R00817403.rpt								
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4								
11130013 - 216 - 16337		SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN										
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:								
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X								
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	000-039						La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001						La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Oscar A. Escobar López
Su Director
Administrativo Financiero
FIRMA VIAL

Rosael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

22

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/10/2020 HORA : 12:13.42 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 19220	SEDE REGIONAL SAN BENITO, PETÉN		1

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

216	18	00	000	001	000	1703	151	11	0000 0000-039-0001 Dirección y coordinación 24,000.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	---

Total 24,000.00									
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
CODIGO		SUBPRODUCTO			DEBITO		CREDITO		
000-039-0001		Dirección y coordinación			0		24,000.00		
		Total			0.00		24,000.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
11-INGRESOS CORRIENTES					DÉBITO		CRÉDITO		
0000-SIN ORGANISMO							24,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO							24,000.00		
		Total			0.00		24,000.00		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.; necesario para ser efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	Oscar A. Escobar López Sub Director Administrativo Financiero P.A.-VIAL FIRMA
--	---

	Rocael E. Herrera Navas Director General PROVIAL FIRMA
--	---

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 7/10/2020
HORA : 12:13.42
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 1

11130013 - 216 - 19220

SEDE REGIONAL SAN BENITO, PETÉN

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN						
CANTIDAD/VALOR						
UNIDAD MEDIDA						

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN PRODUCTO						
JUSTIFICACION						
216	18	00	000	001	000	000-039
Dirección y coordinación						
216	18	00	000	001	000	000-039-0001
Dirección y coordinación						

La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.

La Presente Modificación presupuestaria no provocara variaciones, alteraciones de nuestras metas físicas de funcionamiento.

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios No Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Oscar A. Escobar López

Sub Director

Aut. Firmado Financiero

Rocael E. Herrera Navas

Director General

PROVIAL



**JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
PARA EL GRUPO DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”
FUENTE 11 “INGRESOS CORRIENTES”**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2, por un valor de **Q. 24,000.00**, se considera necesario efectuar readecuaciones presupuestarias y así poder contar con los recursos necesarios del renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL.

DEBITO.

El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 16337 “Sede Regional de Poptún, Petén”, por la cantidad de **Q. 24,000.00** afectando los siguientes renglones:

151 “Arrendamiento de Edificio y locales”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 19,479.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada, es importante hacer mención que, para este presente ejercicio fiscal, ya que no se realizarán pagos en concepto arrendamiento en las instalaciones de la sede Regional de Poptún, Petén, ya que la sede se trasladó a San Benito, Petén.

174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 4,521.00**, se ha optado por erogar gasto en este renglón se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal 2020, ya que no se realizarán trabajos de mantenimiento o reparaciones eléctricas, Telefónicas y redes informáticas, ya esta sede Regional de Poptún, Petén, será inhabilitado y es traslado a San Benito, Petén.

CRÉDITO.

El crédito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 19220 “Sede Regional de San Benito, Petén”, por la cantidad de **Q. 24,000.00** afectando el siguiente renglón:

151 “Arrendamiento de Edificio y locales”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 24,000.00**, el objetivo del presente movimiento presupuestaria es fortalecer el renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria, se plantea por la urgente necesidad de fortalecer dicho renglón de gasto, que